

INFORME ANUAL DE IGUALDAD DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY



Marzo 2026

1. Introducción.

IMPORTANTE:

1. No confundir Informe Anual de Igualdad con Plan de Igualdad.
2. En este apartado, además de cumplimentar los datos solicitados en el siguiente cuadro, deberá detallarse la normativa aplicable al presente documento, así como su finalidad, justificación y los objetivos que se pretenden alcanzar con su elaboración.

INFORME ANUAL DE IGUALDAD	
NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO	JESÚS MARÍA MARDARAS ARRUE
CORREO ELECTRÓNICO	secretaria@ferugby.es
TELÉFONO	915414978
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://ferugby.es/portal-de-transparencia/
ENLACE DE DESCARGA DEL INFORME EN FORMATO PDF	https://ferugby.es/wp-content/uploads/2025/11/Informe-Anual-de-Igualdad.pdf

2. Procedimiento de elaboración y participación.

IMPORTANTE: Según marca la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, en la elaboración de este informe deben participar representantes de todos los estamentos, miembros de las asambleas de cada federación incluyendo clubes, deportistas, juezas y jueces, así como personal técnico.

3. Área de Mujer y Deporte:

a. Composición de la Junta Directiva u órgano equivalente.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN JUNTA DIRECTIVA*	
MUJERES	HOMBRES
8	9
TOTAL MIEMBROS DE LA JUNTA: 17	

* En caso de estar integrado por personas físicas.

b. Composición de la Asamblea u órgano equivalente.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN ASAMBLEA*		
ESTAMENTOS	MUJERES	HOMBRES
PRESIDENTE/A	0	1
FEDERACIONES AUTONÓMICAS		
CLUBES		
DEPORTISTAS	3	15
TÉCNICOS/AS	1	10
ÁRBITROS/AS	1	3
JUECES/ZAS		
OTROS COLECTIVOS		
	TOTAL: 5	TOTAL: 29

* En caso de estar integrado por personas físicas.

c. Composición de la Comisión Mujer y Deporte.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMISIÓN MUJER Y DEPORTE	
MUJERES	HOMBRES
3	0
TOTAL MIEMBROS DE LA COMISIÓN MYD: 3	

PRESIDENTE/A O RESPONSABLE DE LA COMISIÓN MUJER Y DEPORTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	Elena VALLEJO LÓPEZ
TELÉFONO DE CONTACTO	915414978
CORREO ELECTRÓNICO	elena.vallejo@ferugby.es

d. Plan de Conciliación.

IMPORTANTE: Debe explicarse la composición de la comisión (cargos que forman parte y email o teléfono de contacto).

PLAN DE CONCILIACIÓN		Contacto
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (especificar cargos)	1. Jesús María Mardaras Arrue (Director General RFER)	txus.mardaras@ferugby.es
	2. José Antonio Barrio González (Director Deportivo RFER)	joseantonio.barrio@ferugby.es

	3. Pedro de Matías Cid (Técnico centro de tecnificación RFER)	pedro.dematias@ferugby.es
	4.	
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN RECIBIDAS	0	
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN APROBADAS	0	
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://ferugby.es/portal-de-transparencia/	
ENLACE DE DESCARGA DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN FORMATO PDF	https://ferugby.es/wp-content/uploads/2025/03/Plan-Conciliacion-y-Corresponsabilidad-RFER.pdf	

e. Número de licencias deportivas femeninas y masculinas.

NÚMERO DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS	
MUJERES	HOMBRES
630	2700
TOTAL DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS: 3343	

f. Número de licencias de entrenadores/as.

IMPORTANTE: En caso de no poder aportarse el dato solicitado, deberá justificarse el motivo.

NÚMERO DE LICENCIAS DE ENTRENADORAS/ES	
MUJERES	HOMBRES
7	155
TOTAL DE LICENCIAS DE ENTRENADORAS/ES: 162	

g. Número de licencias de árbitros/as.

IMPORTANTE: En caso de no poder aportarse el dato solicitado, deberá justificarse el motivo.

NÚMERO DE LICENCIAS DE ÁRBITRAS/OS	
MUJERES	HOMBRES
12	148
TOTAL DE LICENCIAS DE ÁRBITROS/AS: 160	

h. Número de licencias de juezas/ces.

IMPORTANTE: En caso de no poder aportarse el dato solicitado, deberá justificarse el motivo.

NÚMERO DE LICENCIAS DE JUEZAS/CES	
MUJERES	HOMBRES
TOTAL DE LICENCIAS DE JUEZAS/CES:	

Motivo: No se aporta el dato solicitado al no existir esta figura en nuestro deporte.

i. En su caso, Plan de Igualdad de la Federación.

A día de hoy, la Real Federación Española de Rugby se encuentra en proceso de elaboración del Plan de Igualdad, a pesar de no estar obligada al mismo.

IMPORTANTE:

1. En el caso de no tener Plan de Igualdad deberá justificarse debidamente el motivo en este informe.
2. Por ley los planes de Igualdad tienen una vigencia máxima de cuatro años.
3. Los Planes de Igualdad deben ser inscritos siempre en el REGCON (*Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad*). De no ser así, carecerán de validez.

PLAN DE IGUALDAD	
NÚMERO DE REGISTRO REGCON*	
FECHA INSCRIPCIÓN REGCON	
FECHA DE VIGENCIA DESDE	
FECHA DE VIGENCIA HASTA	
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	
ENLACE DE DESCARGA DEL PLAN DE IGUALDAD EN FORMATO PDF	

* REGCON: *Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad.*

j. Protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual, por razón de sexo o autoridad (art. 4.5 Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte).

DELEGADO DE PROTECCIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	Elena VALLEJO LOPEZ
TELÉFONO DE CONTACTO	915414978
CORREO ELECTRÓNICO	elena.vallejo@ferugby.es
MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN (especificar cargos)	1. Elena Vallejo (Presidenta)
	2. Alejandro Hortas (Asesor)
	3. Carmen Porras (Asesora)
	4. Alba Camenforte (Secretaria)
	5.
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE LOS DATOS DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR	https://ferugby.es/comites/
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://ferugby.es/comites/
ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	https://ferugby.es/wp-content/uploads/2025/11/Protocolo-de-prevencion-y-actuacion-para-situaciones-de-discriminacion-abusos-o-acoso-sexual-y-acoso-por-razon-de-sexo-o-autoridad-en-el-seno-de-la-RFER.pdf

k. Protocolo de protección de la infancia y la adolescencia (art. 47 Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia).

DELEGADO DE PROTECCIÓN DEL MENOR	
NOMBRE Y APELLIDOS	Manuel del Palacio Anuarbe
TELÉFONO DE CONTACTO	91 541 49 78
CORREO ELECTRÓNICO	protecciondelmenor@ferugby.es
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://ferugby.es/comites/
ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	https://ferugby.es/wp-content/uploads/2025/11/Protocolo-de-Proteccion-a-la-Infancia-RFER.pdf

I. Oferta formativa y formaciones realizadas en materia de igualdad por parte del personal de la Federación (trabajadores, técnicos, árbitros, jueces, deportistas, etc.).

IMPORTANTE: En caso de no haber realizado ninguna formación en la casilla total deberá consignarse el dígito cero.

FORMACIONES REALIZADAS			
DATOS GENERALES		PARTICIPACIÓN	
DENOMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DURACIÓN (EN HORAS)	MUJERES	HOMBRES
TOTAL: 0			

m. Otros, especificar.

**En este apartado se puede reflejar cualquier otro tipo de buena práctica, medida o actuación en materia de igualdad que la federación estime conveniente reflejar.*

Por ejemplo, podría ser interesante nombrar una suerte de Equality Officer, con formación específica en materia de igualdad, que desarrolle e implemente estrategias y programas para alcanzar los objetivos de la Federación en materia de igualdad y mida y evalúe el progreso realizado en esta materia.

n. Metas a alcanzar para el próximo año.

** Cada Federación puede establecer objetivos concretos que busca alcanzar de cara al año siguiente mediante indicadores cuantitativos. Por ejemplo, incrementar en X% la participación femenina en X, desarrollar X formaciones en materia de igualdad que beneficien a X personas, etc.*

Iniciado el plan de igualdad y con el mismo objetivo de cada año, buscamos aumentar la participación femenina en el deporte mediante la captación de nuevas licencias, acciones de visibilidad y el fomento de la igualdad de género en todos los niveles.

4. Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que la Federación haya organizado.

a. Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la Federación.

NÚMERO DE CAMPEONATOS, COMPETICIONES O EVENTOS DEPORTIVOS OFICIALES ORGANIZADOS		
FEMENINOS	MASCULINOS	MIXTOS
22	36	9
TOTAL:		

b. En caso de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales premiados con dotación económica.

IMPORTANTE: En este apartado deberá cumplimentarse un *cuadro por cada competición*. Para ello, en cada caso deberá editarse la cabecera del

cuadro, indicando la denominación del campeonato, competición o evento deportivo oficial al que se refiere, y completar a continuación la información solicitada. En caso de que no se haya organizado ningún campeonato con dotación económica esta situación debe reflejarse en el informe.

DENOMINACIÓN DEL CAMPEONATO, COMPETICIÓN O EVENTO DEPORTIVO OFICIAL	
CUANTÍA (EN EUROS)	
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	

No existen premios con dotación económica por resultados de deportivos.

5. Campeonatos y competiciones internacionales.

a. Seleccionador/a principal de equipos nacionales.

IMPORTANTE:

1. En este apartado se debe indicar con “H” (Hombre) o “M” (Mujer), según corresponda el sexo del seleccionador/a principal del equipo nacional.

2. Si una misma persona es seleccionador de varias categorías o especialidades, deberá especificarse.

SELECCIONADORES PRINCIPALES DE EQUIPOS NACIONALES			
SELECCIÓN ABSOLUTA			
ESPECIALIDAD/ CATEGORÍA	FEMENINA	MASCULINA	MIXTOS
XV	Régis SONNES (H)		
XV		Pablo BOUZA (H)	
7s	María RIBERA GARCÍA (F)		
7s		Francisco de Paula HERNÁNDEZ JIMÉNEZ (H)	
TOTAL SELECCIONADORES:	3		
TOTAL SELECCIONADORAS:	1		

b. Participación en competiciones internacionales.

NÚMERO PARTICIPANTES EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	
MUJERES	HOMBRES
361	684
TOTAL DE PARTICIPANTES: 1045	

6. Seguimiento temporal.

Sección que compara, los datos presentados en el informe actual con los resultados de los informes de años anteriores para identificar tendencias y evaluar el progreso en igualdad de género desarrollado por la Federación (por ejemplo, incluyendo gráficos o tablas comparativos de datos).